

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS DE
NEFROLOGY S.A

Quito, 29 de abril del 2011

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Empresa, presento el informe respecto a las operaciones y resultados del ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del año 2010. Esta información ha sido preparada en base a la información contable y financiera proporcionada por la Administración de la empresa.

De la documentación examinada, se desprende que la empresa ha cumplido con las normas legales y con los estatutos sociales; se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados de acuerdo a las normas societarias vigentes.

Las actividades de revisión, nos indican que la Compañía cuenta con los adecuados sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables e información Financiera reflejen la situación de la empresa en forma clara y precisa.

Los Balances y Estados Financieros correspondiente al año 2010, han sido preparados conforme a los principios contables generalmente aceptadas, las disposiciones del SRI y de la Superintendencia de Compañías.

Señores Socios, en mi opinión, las operaciones y resultados de la empresa por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre 2010, son reflejados razonablemente.

Atentamente,



Ing. Angel Estévez

COMISARIO

NEFROLOGY S.A.

